# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 13 de Marzo del 2020, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N03-2020** referente a la contratación del servicio de vigilancia solicitado por la Secretaria de Turismo Y Cultura, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Secretaria de Turismo y Cultura, mediante oficio número STyC//0200/2020 , recibido en esta Dirección General con fecha 27 de Febrero del 2020, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 03 de Marzo de 2020, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

| N° | Licitantes invitados a participar en el procedimiento |
|---|---|
| 1.- | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V. |
| 2.- | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. |
| 3.- | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO |

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

**TERCERO.-** Con fechas 06 y 11 de Marzo de 2020 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevaron a cabo las juntas de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que se recibió 1 solicitud de aclaración por parte de los licitantes a la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 12 de Marzo de 2020, a las 16:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| No. | Licitantes que presentaron la proposición en este acto |
|---|---|
| 1.- | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V. |
| 2.- | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. |
| 3.- | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO |

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

| No. | Licitantes | Documentación Legal (Anexo 2) | Documentación Administrativa | Propuesta Técnica |
|---|---|---|---|---|
| 1.- | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó | Presentó |
| 2.- | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó | Presentó |
| 3.- | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO | Presento | Presento | Presento |

**SEXTO**.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V.
*PROPUESTA ECONÓMICA*

| PARTIDA UNICA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | PRECIO UNITARIO MENSUAL (RELEVOS INCLUIDOS) | SUBTOTAL MENSUAL | I.V.A. MENSUAL | TOTAL MENSUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| RENGLÓN 1 | SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DE 24 X 24 HORAS, DIARIO DE LUNES A DOMINGO, 6 GUARDIAS MÁS SU RELEVO, EN TOTAL: 12 ELEMENTOS EN TOTAL. | Elemento de seguridad 24 x 24 horas. | 6 | $ 22,300.00 | $ 133,800.00 | $ 21,408.00 | $ 155,208.00 |

2.- MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V.
*PROPUESTA ECONOMICA*

| PARTIDA UNICA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | PRECIO UNITARIO MENSUAL (RELEVOS INCLUIDOS) | SUBTOTAL MENSUAL | I.V.A. MENSUAL | TOTAL MENSUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| RENGLÓN 1 | SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DE 24 X 24 HORAS, DIARIO DE LUNES A DOMINGO, 6 GUARDIAS MÁS SU RELEVO, EN TOTAL: 12 ELEMENTOS EN TOTAL. | Elemento de seguridad 24 x 24, 6 Mas sus relevos. | 6 | $ 20,368.42 | $ 122,210.52 | $ 19,553.68 | $ 141,764.20 |

3. LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO
*PROPUESTA ECONÓMICA*

| Partida Unica | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario Mensual (Relevos Incluidos) | Subtotal Mensual | I.V.A. Mensual | Total Mensual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **SECRETARIA DE: TURISMO Y CULTURA** SERVICIO DE VIGILANCIA DE : 24 X 24 HORAS, LUNES A DOMINGO, 6 ELEMENTOS MÁS SUS RELEVOS, EN TOTAL: 12 ELEMENTOS. | Elementos de seguridad 24 x 24 Mas su relevo. | 6 | $ 22,650.00 | $ 135,900.00 | $ 21,744.00 | $ 157,644.00 |

La convocante realiza la siguiente aclaración en la oferta económica del licitante Lydia Patricia Loaiza Serrano:

**Dice:**

| Precio Unitario Mensual (Relevos Incluidos) | Subtotal Mensual | I.V.A. Mensual | Total Mensual |
|---|---|---|---|
| $22,300.00 | $133,800.00 | $21,408.00 | $155,208.00 |

**Debe decir:**

| Precio Unitario Mensual (Relevos Incluidos) | Subtotal Mensual | I.V.A. Mensual | Total Mensual |
|---|---|---|---|
| $22,650.00 | $133,900.00 | $21,744.00 | $157,664.00 |

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

**SÉPTIMO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

| No. | Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones |
|---|---|
| 1.- | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V. |
| 2.- | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. |
| 3.- | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO |

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 13 de Marzo de 2020 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**OCTAVO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Jefatura de de Recursos Materiales procedió al análisis



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. STyC/267/2020, recibido en esta Dirección General con fecha 13 de Marzo de 2020.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

**A)** Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

**A)** La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

**I.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**A) EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE SE REFIERE EN LOS PUNTOS 14.1. Y 16.2.**

**CUADRO A1**

| ANEXOS/ DOCUMENTO | DOCUMENTO SOLICITADO | REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A DE C.V. | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. | Punto 14.1. | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| | PROPUESTA TECNICA (SOBRE A) | Punto 16.2 | | | |
| A | Propuesta Técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases señalando con claridad los servicios que integran la oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word. | Inciso A) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| B | Catálogo de los uniformes y de los equipos | Inciso B) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| C | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del 50% | Inciso C) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| D | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes. | Inciso D) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| E | Sobre el particular el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.<br><br>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.<br><br>Así mismo, la DGPAC remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación. | Inciso E) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| F | Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano | Inciso F) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa. | | | | |
| G | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases. | Inciso G) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| H | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases. | Inciso H) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| I | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases. | Inciso I) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| J | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases. | Inciso J) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| K | Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases. | Inciso K) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| L | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | Inciso L) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| M | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia. | Inciso M) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | a) La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.<br>b) De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a $300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.<br>c) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.<br>d) Asimismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.<br><br><u>El licitante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.</u> | | | | |
| N | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social | Inciso N) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.<br><br>a) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a $300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.<br><br>b) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.<br><br>c) Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.<br><br>d) <u>El licitante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.</u> | | | | |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| O | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación. | Inciso O) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| P | Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. | Inciso P) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| Q | Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento de prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero del 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mxSMP-web/loginPage.jsf | Inciso Q) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| R | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, **no siendo motivo de desechamiento.** | Inciso R) | **CUMPLE** | **NO PRESENTO** | **CUMPLE** |
| S | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, **no siendo motivo de desechamiento.** | Inciso S) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| T | Presentar copia simple de la Autorización vigente en la modalidad de "Seguridad privada interna" expedida por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. | Inciso T) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| U | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que el licitante adjudicado manifieste que presentará a la firma del contrato, copia de la "Cedula Única de Identificación de Personal" (Vigente), (CUIP) de cada uno de los elementos de vigilancia. | Inciso U) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| V | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que designará plantillas de personal titulares y que no abra una rotación del personal superior al 10% con referencia al total de días de cada servicio en el mes | Inciso V) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| W | ANEXO 4 | Inciso W) | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| X | PROPUESTA ECONOMICA | Punto 17.2 | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos R), S) y W) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 16.3** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

| No. | Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa |
|---|---|
| 1.- | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V. |
| 2.- | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. |
| 3.- | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO |

**B) EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (DOCUMENTO A)**



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

## CUADRO A2

| DESCRIPCION DEL SERVICIO: | | | | | | | CUMPLE/NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PARTIDA ÚNICA | DESCRIPCION DEL SERVICIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | UBICACIÓN | NÚMERO DE ELEMENTOS | TURNOS | PERIODICIDAD | Master Safety Systems S.A. De C.V. | Servicios Integrales De Morelos S.A De C.V. | Lydia Patricia Loaiza Serrano |
| RENGLÓN 1 | SERVICIO DE VIGILANCIA DE 24 POR 24 HORAS | UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO | CALLEJON BORDA NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS. C.P. 62000. | 1 | 24 X 24 | DIARIO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| RENGLÓN 2 | SERVICIO DE VIGILANCIA DE 24 POR 24 HORAS | OFICINA DEL COORDINADOR DE DESARROLLO TURÍSTICO | AV. MORELOS SUR #187, COL. LAS PALMAS CUERNAVACA, MORELOS. C.P. 62050 | 1 | 24 X 24 | DIARIO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| RENGLÓN 3 | SERVICIO DE VIGILANCIA DE 24 POR 24 HORAS | COORDINACIÓN DE FOMENTO CULTURAL (TEATRO OCAMPO) | CALLE GRAL. H. GALEANA NO. 2 COL. CENTRO CUERNAVACA, MORELOS. C.P. 62000 | 2 | 24 X 24 | DIARIO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| RENGLÓN 4 | SERVICIO DE VIGILANCIA DE 24 POR 24 HORAS | CENTRO CULTURAL JARDÍN BORDA | AVENIDA MORELOS 271, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62000. | 1 | 24 X 24 | DIARIO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| RENGLÓN 5 | SERVICIO DE VIGILANCIA DE 24 POR 24 HORAS | CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS CHOCOLATES | RUBÉN DARÍO 201, COLONIA CAROLINA, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62190. | 1 | 24 X 24 | DIARIO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **Perfil del Elemento:** | | | | | | | | | |
| El personal podrá ser hombre o mujer, edad máxima 55 años, con un grado mínimo de estudios a nivel secundaria, con experiencia en el puesto cuando menos un año en servicios de vigilancia, disposición y trato amable.<br><br>Así mismo se pide que todo el personal que ocupe los diferentes servicios deberá tener facilidad de palabra, (ya que tendrán trato con el público o la ciudadanía que gestiona diversos trámites en las oficinas administrativas), por lo que también deberán tener un trato amable. | | | | | | | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los licitantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuesta económicas:

| No. | Licitantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1 |
|---|---|
| 1.- | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V. |
| 2.- | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. |
| 3.- | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**NOVENO.- Evaluación Económica**

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2020, contando con la autorización global emitida mediante oficio por la Coordinación de Programación y Presupuesto, Num. SH/CPP/DGPGP/00338-JG/2020, y suficiencia específica, en oficio suscrito por el Unidad de Enlace Financiero y Administrativo de la Secretaria de Turismo y Cultura, en oficio No. STyC/UEFA/0279/2020.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento y las que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el Cuadro A3.

| CUADRO A3 | | | | MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. | | SERVICIOS INTEGRALES DE MORELOS S.A. DE C.V. | | LYDIA PATRICIA LOAIZA SERRANO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Partida Única | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | P.U. | SUBTOTAL | P.U. | SUBTOTAL | P.U. | SUBTOTAL |
| 1 | Servicio de vigilancia de 24 por 24 horas. | Elementos de seguridad de 24 x 24 mas su relevo | 6 | $20,368.42 | $122,210.52 | $22,300.00 | $133,800.00 | $22,650.00 | $135,900.00 |
| | | | | Subtotal mensual | $122,210.52 | Subtotal mensual | $ 133,800.00 | Subtotal mensual | $135,900.00 |
| | | | | I.V.A. mensual | $19,553.68 | I.V.A. mensual | $ 21,408.00 | I.V.A. mensual | $ 21,744.00 |
| | | | | Total mensual | $141,764.20 | Total mensual | $ 155,208.00 | Total mensual | $157,644.00 |
| | | | | Del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2020. | $1,346,759.90 | Del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2020. | $1,474,476.00 | Del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2020. | $1,497,618.00 |

**DÉCIMO.- Emisión del fallo**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante MASTER SAFETY SYSTEMS S.A. DE C.V. con un importe total de **$ 1,346,759.90 (Un millón trescientos**



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos 90/100 M.N.),** quien presentó la proposición solvente para la Partida Única cuyo precio es el más bajo, la que se desglosa de la siguiente manera:

| PERIODO | COSTO |
|---|---|
| MARZO | $70,882.10 |
| ABRIL A DICIEMBRE | $1,275,877.80 |
| TOTAL | $1,346,759.90 |

| PARTIDA UNICA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | PRECIO UNITARIO MENSUAL (RELEVOS INCLUIDOS) | SUBTOTAL MENSUAL | I.V.A. MENSUAL | TOTAL MENSUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| RENGLÓN 1 | SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DE 24 X 24 HORAS, DIARIO DE LUNES A DOMINGO, 6 GUARDIAS MÁS SU RELEVO, EN TOTAL: 12 ELEMENTOS EN TOTAL. | Elemento de seguridad 24 x 24, 6 Mas sus relevos. | 6 | $ 20,368.42 | $ 122,210.52 | $ 19,553.68 | $ 141,764.20 |

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en un plazo máximo de tres días hábiles, las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:55 horas, del día 13 de Marzo de 2020.

Esta acta consta de 16 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos**

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---|---|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos<br>**Lic. Ángel Alemán Alonso**<br>Director de Concursos | |
| Por la Secretaría de la Contraloría<br>**Víctor Hugo Brito Clavijo**<br>Subdirector de Adquisiciones | |
| Por la Consejería Jurídica<br>**Lic. Jesús Daniel Ayala Padilla**<br>Auxiliar Técnico | |
| Por la Secretaría de Hacienda | NO SE PRESENTO |
| Por el Área Requirente:<br>**María Cristina Hernández Díaz**<br>Director de Adquisiciones | |
| Por el Área Técnica<br>**Karla Jaramillo Sánchez**<br>Coordinadora de Fomento Cultural | |



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

# ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Por los licitantes invitados:**

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|---|
| Master Safety Systems S.A. de C.V. | [redacted] | |

----------FIN DEL ACTA----------



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos